NOTA DTICS N° 03/2024

Asunción, 01 de julio de 2024.-

Señores:

José Rodrigo Benítez Paredes, MSc.
Project Manager
Programa de Apoyo a la Agenda Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Presente:

Por la presente, en el marco de los trabajos de relevamiento para el desarrollo de las APIS de Interconexión para Empresas y el MTESS, remitimos el análisis de los documentos elaborados por la Software Factory *Freelancers del Paraguay*, en ese sentido, me dirijo a usted en mi carácter de administrador de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Al realizar la evaluación de los documentos hemos encontrado las siguientes observaciones a ser considerados:

Documento: "DOCUMENTO DE ARQUITECTURA"

Diagrama de flujo

En el paso 3, se indica que el MTESS verificará y validará las firmas digitales: se solicita indicar a la consultora, que el proceso de verificación de firmas digitales deberá ser realizado en línea a través de algún procedimiento o función. De manera que la API solamente acepte firmas válidas.

En los demás documentos no se encuentran observaciones por lo que se puede proseguir con los trámites luego de la observación que precede.

Atentamente,

CRISTIAN RODRIGO ACEVAL SOSA

Firmado digitalmente por CRISTIAN RODRIGO ACEVAL SOSA
Fecha: 2024.07.01 10:03:28 -04'00'